

Comentario al evangelio del viernes, 23 de enero de 2015

La lista de “los que él quiso”

Jesús es el sumo sacerdote de una alianza nueva, basada en promesas mejores, en la que la ley no será una fuerza coercitiva externa, sino que estará grabada en el corazón, y el conocimiento del Señor será un don del que participarán todos espontáneamente. Y es que esa ley y ese conocimiento es la presencia misma del Señor en medio su pueblo. Jesús, al inaugurar esta nueva alianza, recrea también el pueblo de Dios. La elección de los doce (según el número de las tribus de Israel) es el acto de esa recreación. Jesús llama a los que quiere, con libertad soberana, para que estén con él y para enviarles a predicar, haciéndoles partícipes de su poder sobre las fuerzas del mal. La solemne afirmación de la alianza nueva que nos anuncia el autor de la carta a los Hebreos se cumple en el acto sencillo de elección de los doce, llamados por su nombre. Vemos ahí en germen la realidad de lo que debe ser la iglesia, la comunidad de los discípulos de Jesús. Basada en el conocimiento personal y mutuo: Jesús llama por el nombre, cada discípulo responde a aquel que ha conocido y reconocido como el Mesías. La llamada no es a ejercer una militancia o a profesar unas ideas, sino a vivir en comunidad con el Maestro, lo que implica necesariamente el reconocimiento y la aceptación de los otros discípulos, por más que el grupo sea extraordinariamente plural y, por tanto, inclinado al conflicto. Pero es precisamente con esos “otros”, distintos y, sin embargo, vinculados por la llamada común, con los que habrá de compartir cada uno la participación en la misión de Jesús por medio de palabras (la predicación) y de hechos (el poder sobre las fuerzas del mal, esto es, el poder de hacer el bien).

Al ingresar en la comunidad, por expresa llamada de Jesús, pero también por libre aceptación, el discípulo mantiene su plena libertad y asume su responsabilidad. El hecho de que en la lista esté también presente Judas siempre ha suscitado sorpresa: ¿es que Jesús no sabía que le iba a entregar? Tal vez no sea esta pregunta la decisiva en este caso, sino el hecho de que Jesús, al llamar, deja libertad para responder y también para volverse atrás. La libertad humana es un don que hemos recibido y del que Dios no se arrepiente. Dios nos ha dado la capacidad de querer o no querer, y ni Él puede querer por nosotros o forzarnos a querer esto o lo otro, pues eso significaría destruir nuestra libertad. El hecho radical de la libertad se pone de relieve también ahora, en la elección del nuevo pueblo de Dios, germen de la Iglesia: la nueva alianza es un hecho dialogal, producto del encuentro de dos voluntades: la voluntad salvífica de Dios y la voluntad real, limitada, responsable del hombre.

Pluralidad, responsabilidad y libertad son elementos del discipulado de Jesús que deberían ocupar un lugar importante en el diálogo ecuménico. Desde la misma elección de los doce se vio que los conflictos, incluso las traiciones, no estaban excluidas del grupo de los discípulos. Lo que nos une a todos es la común llamada del Maestro. Todos los cristianos podemos sentirnos llamados “porque él

nos ha querido”. Y entonces, al responder a la llamada, tenemos que mirar a todos los otros discípulos, por muy distintos que sean, y saber que parte de nuestra respuesta a Cristo es la aceptación de ellos.

Saludos cordiales

José M. Vegas cmf

José María Vegas, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org